Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 2052 /10

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LAS EMPRESAS ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, PC CONSTRUCCIONES; Y ARQ. ANIBAL AYALA, PARA CONSTRUCCION DE LOCALES PARA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REFACCION DE PUESTO DE SALUD EN DIFERENTES DISTRITOS DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 03 de agosto de 2010

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LPN 04/10 para Construcción, Ampliación y Refacción de Puestos de Salud en diferentes Distritos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a las empresas **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES** de la ciudad de Coronel Oviedo, con RUC. 1333070-5, **LOTE 01 y LOTE 04** para Construcción, Ampliación y Refacción de Puestos de Salud en diferentes Distritos, por un monto de **Gs. 318.648.340.- (Guaraníes Trescientos diez y ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta.-); PC CONSTRUCCIONES** de la ciudad de Pilar, con RUC 1403617-7, **LOTE 02,** para Construcción, ampliación y Refacción de Puestos de Salud en Diferentes Distritos, por un monto de **Gs. 69.763.900**.- **(Gs. Sesenta y nueve millones setecientos sesenta y tres mil novecientos); ARQ. ANIBAL AYALA** de la ciudad de Fernando de la Mora, con RUC 833191-0, **LOTE 03,** para Construcción, Ampliación y Refacción de Puestos de Salud en Diferentes Distritos, por un monto de Gs.108.301.634.- (Gs. Ciento ocho millones trescientos un mil seiscientos treinta y cuatro).-

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO · SRIA. GENERAL ·

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador